

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## HECHO RELEVANTE

Con fecha 29 de diciembre del 2.003 han quedado debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Murcia los acuerdos de reducción del Capital Social de la compañía con devolución a los accionistas de 0,5 euros por acción a cada una de las 981.250 acciones que componen el capital social, así como la amortización de 20.650 acciones propias de las que la sociedad era titular en el momento de la adopción del acuerdo en Junta General de fecha 28 de mayo del 2.003.

Una vez ejecutados ambos acuerdos, el artículo sexto de los estatutos sociales ha quedado modificado en los términos siguientes:

**“Artículo 6o.- El Capital social lo constituye la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN EUROS, dividido en NOVECIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS acciones nominativas de TRES CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO de nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 960.600, ambas inclusive.**

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.**

**Las acciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, constituyéndose como tales, en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, presumiéndose titular legítimo de la acción a la persona que aparezca como tal en los asientos contables del registro, a efectos del ejercicio de los derechos de socio.**

**La llevanza del registro contable está encomendada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de conformidad al Artículo 7 de la Ley del Mercado de Valores.”**

En cuanto a la autocartera, una vez amortizadas las 20.650 acciones propias, la autocartera de Liwe Española S.A. a 31 de diciembre de 2.003 es de 513 acciones, equivalentes al 0,05% del capital social.

Murcia, 5 de enero del 2.004

Juan Carlos Pardo Cano

Secretario del Consejo de Administración